

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA INSPECCIÓN GENERAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 15/10/2024	1.2 Hora de inicio: 11:10 h	1.3 Hora de término: 11:55h
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Ramón Achurra y Cia SpA.		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Calle San Juan S/N Coltauco	Comuna (s): Coltauco	Región (es): Libertador Bernardo O'Higgins
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable: Plantel Lo de cuevas		Domicilio: Calle San Juan S/N Coltauco
RUT o RUN: 78.183.610-9	Teléfono:	Correo electrónico: ramonachurra@gruporal.cl
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: José Achurra		Domicilio:
RUN: 4.130.754-4	Teléfono:	Correo electrónico: -
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable: Pamela Cerda Calderón (Supervisora de Calidad y Coordinadora de Gestión)		Domicilio:
RUN: 15.600.528 -2	Teléfono: 56989056815	Correo electrónico: cerdosgruporal@gmail.com/cerdosld@hotmail.es
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI ☒ NO ☐		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)		
2.1 Programada: ____	2.2 No programada: X ____ Motivo: Denuncia ____ Oficio ☒ Otro ____ (Detallar motivo brevemente) N/A	

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile

www.sma.gob.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



Operación de unidades emisoras de olor según catastro D.S N°9/2022 norma de olores sector porcino

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

- D.S.9/2023MMA Establece Norma de emisión de contaminantes en planteles porcinos que, en función de sus olores, generan molestia y constituyen un riesgo a la calidad de vida de la población.

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

5.1 Existió
Oposición/Obstrucción al
Ingreso:)

SI _____ NO ☒ _____

En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:

N/A

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza
Pública para el Ingreso a la
Unidad Fiscalizable
(Sólo SMA):

SI _____ NO ☒ _____

En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:

N/A

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI ☒ NO _____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 7 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | |
|--|---|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI ☒ NO _____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI ☒ NO _____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI ☒ NO _____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI ☒ NO _____ |

6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: ☒	Captura Fotográfica: ☒	Toma de Muestras: _____	Registro Coordenadas: _____
Mediciones: _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: ☒	Otras (especificar): _____

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI ☒ NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI ☒ NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)



7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

El acta de inspección de la fiscalización ambiental se notificará al titular a través de correo electrónico a las direcciones: cerdosgruporal@gmail.com/cerdosld@hotmail.es

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Con fecha 15 de octubre del 2024, siendo las 11:10 hrs, fiscalizadores de la SMA realizan una actividad de inspección ambiental en las instalaciones del plantel Lo de cuevas, realizando reunión de inicio entre el equipo fiscalizador y el Sra. Pamela Cerda (Supervisora de Calidad y Coordinadora de Gestión), Sr. Esteban Lizana C. (Jefe del plantel Lo de cuevas) y el Sr. Carlos Pino N. (Jefe del Plantel El Molino) a quienes se les explicó el motivo de la inspección, que es en el marco del D.S. N° 9/2023 MMA que establece la Norma de emisión de contaminantes en planteles porcinos que, en función de sus olores, generan molestia y constituyen un riesgo a la calidad de vida de la población, específicamente el objetivo es verificar y constatar en terreno el cumplimiento del artículo 11, letra a) catastro y descripción de todas las unidades emisoras de olor de la fuente emisora, que se encuentren ubicadas dentro del predio en que se encuentra dicha fuente. Por lo que se indicó que realizaríamos un recorrido al plantel Lo de cuevas.

Se lleva a cabo un recorrido general por los diferentes sectores del plantel, la Supervisora y el jefe del plantel Lo de cuevas, describen las actividades que se realizan en el plantel. Ellos explican que, tras la recolección del purín en los pabellones, el sistema de tratamiento de purines se compone de un Pozo de almacenamiento que recibe y almacena los purines provenientes de los pabellones, un Agitador que mantiene en movimiento el purín almacenado y evita que se formen sedimentos en el estanque de almacenamiento, Bomba de impulsión de purines que eleva los purines desde el estanque de almacenamiento hasta el separador parabólico, que separa el purín en fase líquida y sólida (guano).

El guano se almacena en un carro para posteriormente ser transportado a la zona de aplicación, mientras que la fracción líquida es conducida a través de ductos y luego de mangas de riego hacia la zona delimitada para riego.

En el plantel Lo de cuevas, se generan diariamente entre 50 y 55 m³ de purines, más los purines provenientes del plantel el molino que son aprox. 30 a 35 m³, por lo que se tratan alrededor de 80 a 90 m³.

Se evidencia que la información proporcionada por el titular en el catastro del Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT), concuerda con la instalación con que cuenta el plantel y para efectos del cumplimiento de la norma, no cuenta con la laguna afecta a reducción de acuerdo a la definición establecida en el artículo 3, letra j) del D.S.N°9/2023 MMA. La actividad finaliza a las 11:55 hrs.

9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
----	-------------



1	_____
2	_____
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	
10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)	
Nombre	Organismo
Mauricio Grez A.	SMA
Claudia Quiroga M.	SMA

11. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
Pamela Cerda	Ramón Achurra y Cia SpA.	---
Esteban Lizana	Ramón Achurra y Cia SpA.	
Carlos Pino	Ramón Achurra y Cia SpA.	---

12. RECEPCIÓN DEL ACTA	
12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO ___X___	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro ___X___ Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos). Con la autorización de Pamela Cerda (supervisora de calidad y coordinadora de gestión), el acta de inspección ambiental se notifica al titular, vía electrónica a los correos cerdosgruporal@gmail.com / cerdosld@hotmail.es

